

Nº 1590

RESOLUCION Nº _____/2014

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA./

RECOLETA, 02 JUN. 2014

VISTOS: Solicitud del Interesado mediante Ingreso Nº 17185 de fecha 12 de mayo del 2014, Resolución Nº 1089 de fecha 18 de junio del 2013, la que Dispone término a permiso de funcionamiento y patente, ubicado en COLOMBIA Nº 0601, a nombre de JAIME MIGUEL DOMINGUEZ FUENZALIDA; Decreto Exento Nº 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución Nº 1089 de fecha 18 de junio del 2013, la que Dispone término a permiso de funcionamiento y patente, ubicado en calle COLOMBIA Nº 0601, a nombre de JAIME MIGUEL DOMINGUEZ FUENZALIDA, RUT: 5.397.291-8, giro: OFICINA ADMINISTRATIVA DE MOLDAJE Y CONSTRUCCION. MOTIVO: Atendiendo el sentido de los Dictámenes Nº 2568 del 14 de enero de 2011 y el Nº 86049 de fecha 31 de diciembre de 2013 emitidos por la Contraloría General de la República.

2º.- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION
DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/mra
28/05/2014

765385